

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

Se pone en conocimiento que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases de convocatoria de la siguiente subvención:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA EL EJERCICIO 2025

Tanto las Bases reguladoras de las referidas convocatorias como los anexos y solicitudes para tomar parte en las mismas, se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo presentarse las **solicitudes hasta el día 5 de mayo de 2025**, inclusive.

Dichas bases y sus documentos podrán consultarse y obtener copia de los mismos a través de la página web de este Ayuntamiento en la siguiente dirección <u>www.argamasilladealba.es</u>.

El crédito presupuestario de esta subvención es de 13.500.-€ (TRECE MIL QUINIENTOS EUROS)

En Argamasilla de Alba a 2 de abril de 2025 La Alcaldesa,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE** 

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1 Tfno.: 926 521 034 Fax: 926 523 232

secretario@argamasilladealba.es